

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00456 00 (pertenencia)

Agréguese al expediente el informe secretarial obrante a folio 111 del expediente digital.

Para los fines legales pertinentes el demandado JORGE ALBERTO PRIETO FONSECA quedo debidamente notificado de la admisión de la demanda el 6 de julio de 2023, conforme con lo previsto en el artículo 292 del C.G.P.,¹ quien guardo silencio en el término del traslado de la demanda.

En atención al escrito visible a folio 100 del expediente digital, se ordena EMPLAZAR en la forma prevista en el artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 5 del Acuerdo PSAA-10118 del Consejo Superior de la Judicatura y, el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 al señor HERNANDO PRIETO MOLINA, inclúyase en la base del Registro de Personas Emplazadas la información correspondiente.

Se reconoce al Abogado OSKAR WILLIAMS MUÑOZ ORTEGA como mandatario de BANCOLOMBIA S.A., en la forma, términos y para los fines del mandato otorgado (folio 102 del expediente digital).

Téngase en cuenta, que el acreedor hipotecario concurrió a la causa, manifestado que la obligación hipotecaria No. 2099-320005842 fue debidamente pagada, solicitándose la cancelación del gravamen (folio 110 del expediente digital).

NOTÍFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

¹ Ver folio 98 del expediente digital.

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0fac611b15c00335c6fcaa9d39451c5510200f11d9df4fd5af332ee40755650**

Documento generado en 21/09/2023 10:16:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>